

# Acaip

## **Acaip solicita la transformación del Módulo 19 de Preventivos (FIES) en un módulo de régimen ordinario**

*“En la provincia de Valencia a medio plazo se va a producir un grave problema de plazas penitenciarias”*

*“La necesidad se centrará en plazas de régimen ordinario, más que en plazas de primer grado”*

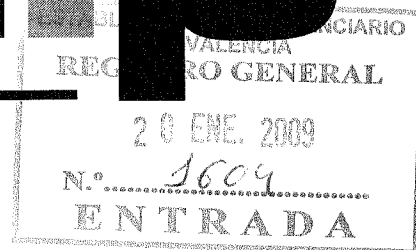
Picassent, 20 de Enero de 2009

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# Acaip



Sra. Secretaria General:

Alberto [redacted] en calidad de Delegado Sindical en el Establecimiento Penitenciario de Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, como mejor proceda, **EXPONE**:

**Primero.-** Con fecha 10 de Diciembre se publica en el BOE el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de Diciembre de 2008, por el que se aprueba el destino del fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo, y su distribución por departamentos ministeriales. Del citado fondo, a Instituciones Penitenciarias le corresponden 37 millones de euros.

**Segundo.-** Dentro de los proyectos previstos para el Establecimiento Penitenciario de Valencia, aparecen dotadas con 610.000 euros obras en el Módulo 19 de la Unidad de Preventivos. Dicho módulo acoge en la actualidad a internos que tienen aplicado el artículo 91.3 del vigente Reglamento Penitenciario.

**Tercero.-** El mencionado módulo no estaba previsto inicialmente en el proyecto constructivo de la Unidad de Preventivos del E.P. Valencia, sino que fue un añadido posterior, y eso se nota. Las carencias de espacio son palpables en todo el departamento, incluida la "mini-oficina" de los funcionarios. Nos consta que Vd. misma cuando ha visitado el Centro se ha quedado sorprendida de las condiciones del mismo.

**Cuarto.-** La inversión de 610.000 euros en obras en este departamento consideramos que sería un error, en tanto en cuanto, no hay disponible un espacio suficiente para hacer un módulo que reúna condiciones adecuadas para albergar este tipo de internos.

**Quinto.-** En la provincia de Valencia a medio plazo se va a producir un grave problema de plazas penitenciarias, en cuanto pase el efecto de la apertura del centro de Castellón II (Albocàsser). Además,

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# Acaip

hay que tener en cuenta que hasta que pueda entrar en funcionamiento el nuevo centro previsto en Siete Aguas, pasarán un mínimo de 3 años.

**Sexto.-** Por tanto, **la necesidad se centrará en plazas de régimen ordinario, más que en plazas de primer grado.** Además, la apertura de los módulos de aislamiento de los 3 centros inaugurados el año pasado (Morón, Estremera y Albocàsser), supondrá un incremento de plazas de este tipo, en centros que reúnen, sin duda, unas mejores condiciones para acoger a internos de esta peligrosidad.

La ocupación media del módulo 19 de Preventivos del E.P. Valencia está siendo entre 10 y 14 internos, algo que no soluciona nada en el mapa penitenciario español.

**Séptimo.-** Recientemente, hemos podido leer en prensa que el módulo de este tipo existente actualmente en el centro penitenciario de Villanubla (Valladolid) se cerrará cuando se produzca la apertura de esos 3 departamentos en los centros arriba citados, transformándose en un módulo de régimen ordinario.

La situación del módulo 19 de Preventivos de Valencia es, y Vd. la conoce, al menos, tan mala como la del antes citado del C.P. de Villanubla.

**Octavo.-** Consideramos por tanto que lo más conveniente, dados los argumentos expuestos, es invertir ese dinero en otro de los múltiples proyectos de obras pendientes en el centro, o si la cantidad lo permitiese, en la transformación del mismo en un módulo residencial de régimen ordinario que permita incrementar la capacidad del centro. En caso de que esa cantidad no fuera suficiente, se incluiría el proyecto en la programación de obras para el año próximo.

**Noveno.-** La adopción de esta solución en estos momentos permitiría tener el tiempo suficiente para trabajar, y buscar un rendimiento adecuado al dinero invertido.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA:**

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# Acaip

1/ Se proceda a revisar los proyectos incluidos en el Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo previstos para el Establecimiento Penitenciario de Valencia, de forma que la obra a realizar en el módulo 19 de la Unidad de Preventivos suponga la adaptación del mismo a un módulo de régimen ordinario, en base a los motivos expuestos en el cuerpo de este escrito.

2/ Desde este Sindicato ofrecemos nuestra colaboración, basada en nuestro conocimiento del Centro, y nuestra capacidad de trabajo para el desarrollo del proyecto citado.

Todo lo que se pide en Picassent, a veinte de Enero de dos mil nueve.



Fdo. Alberto  
Delegado **Acaip** E.P. Valencia

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS. CALLE ALCALÁ 38-40. 28071 MADRID**

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---